

Acusaciones

Hernando Bermúdez Gómez

Mediante un [comunicado difundido el 23 de septiembre de 2025](#) se informó: “*El Instituto Sudafricano de Contadores Públicos rechaza las acusaciones contenidas en el artículo del Daily Maverick 168 publicado el 19 de septiembre de 2025, titulado "El castillo de naipes de SAICA se ve sacudido por los hallazgos de los denunciantes". —Se informa a SAICA que el artículo se publicó infringiendo el Código de Prensa, ya que el Daily Maverick escribió para solicitar la respuesta de SAICA el 18 de septiembre, y SAICA confirmó que proporcionaría comentarios antes del 19 de septiembre de 2025. El Daily Maverick no se opuso, ni confirmó si esto sería adecuado y no esperó a que SAICA respondiera al día siguiente, como el instituto había indicado que lo haría. Esta prisa por publicar la versión de su única fuente, el Sr. Jaco Snyman, sin otorgar al instituto un derecho de réplica significativo, lamentablemente ha resultado en errores patentes en la publicación y una adopción totalmente unilateral de sus puntos de vista. —El Sr. Snyman, en su papel de Director Ejecutivo de Gobernanza, no solo era el Secretario de la Compañía, sino que también supervisaba la secretaría de la compañía, comercial, legal y disciplina de los miembros. Actualmente se enfrenta a una acción disciplinaria por parte de SAICA (su audiencia iba a ser escuchada el día en que se publicó el artículo, pero se pospuso debido a su enfermedad reportada). Los graves cargos que enfrenta el Sr. Snyman serán juzgados por un presidente externo, y SAICA no comentará sobre los méritos de los cargos. —Sin embargo, SAICA refuta la narrativa de que está tratando de castigar al Sr. Snyman por "denunciar". A través de este comunicado de prensa, SAICA desea enfatizar los hechos críticos que faltan en el artículo del Daily Maverick.*”

¿En casa de herrero azadón de palo? Aceptar puestos de dirección, administración o fiscalización en organizaciones gremiales de los contadores públicos es exponerse a que sus actos se examinen cuidadosamente y a que se difundan interrogantes al respecto. Tales puestos, que debieran ser de servicio a la respectiva comunidad, en realidad están acompañados de un gran poder. Este es un veneno que corroe el alma. Hay que poseer las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Al juzgar la propia conducta aflora con frecuencia la auto justificación, el egoísmo, la incapacidad de escuchar y valorar rectamente lo que dicen los demás. Muchas personas quieren participar en organizaciones gremiales, siempre que se les reconozca su actividad. No somos capaces de obrar anónimamente. Responder es arriesgarse a un debate. No responder es entendido como una aceptación de las acusaciones. En estas ocasiones olvidamos que los seres humanos no son perfectos, por lo que sus actos pueden ser imperfectos. A muchas autoridades les falta tener en cuenta esta realidad.

Bogotá, septiembre 26 de 2025